



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016.**

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

VOCALES.-

D^a HELENA GALAN SORIA.-
D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-
D. RAFAEL BIELSA TELLO.-
D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos del día **tres de marzo de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Asiste como vocal, además de como vocal-secretaria, D^a Julia Gómez Díaz, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Gobierno, en virtud de Resolución de la Alcaldía nº 251 de fecha 28 de enero de 2016 sobre sustitución de las Secretarías, por ausencia, autorizado por la Consejería de Administraciones Públicas.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2016.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE SOBRES “A” Y “B” PRESENTADOS EN EL
PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
“EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERIA DE LAS CASAS CONSISTORIALES DE TOLEDO”.-**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: EXPLOTACION DE LA CAFETERIA DE LAS CASAS CONSISTORIALES.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 21 DE ENERO DE 2016.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, Con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo de 4.356.- euros/año (3.600.- € de principal, más 756.- € de IVA).

TIPO DE LICITACIÓN: AL ALZA, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más, cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 11 de febrero de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 26 de febrero de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- **Plica nº 1, con el número 3.909 del Registro General, que suscribe D^a YOLANDA RALERO DEL PRADO.-**
- **Plica nº 2, con el número 3.910 del Registro General, que suscribe D. CARLOS CLEMENTE GONZALEZ.-**

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	3.909	D ^a YOLANDA RALERO DEL PRADO.-
2	3.910	D. CARLOS CLEMENTE GONZALEZ.-

En dichos sobres, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

- Plica nº 1 presentada por D^a YOLANDA RALERO DEL PRADO.- La declaración responsable de capacidad para contratar presentada se encuentra sin firmar por el licitador.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

No asiste representante por parte de ninguno de los licitadores presentados.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP.

3.- APERTURA DE LA OFERTA FORMULADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE “CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE PARA VEHICULOS UBICADAS EN EL APARCAMIENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: “CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE SEIS (6) PLAZAS DE GARAJE EN EL APARCAMIENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO”.-

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE PATRIMONIO, CONTRATACION Y ESTADISTICA.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 18 de junio de 2014.

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACION DIRECTA, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: EL CANON CONCESIONAL ANUAL PARA CADA UNA DE LAS PLAZAS DE GARAJE SE DETERMINA EN LA CLÁUSULA 3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

TIPO DE LICITACIÓN: AL ALZA SOBRE EL CANON DE CADA PLAZA DE GARAJE.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CINCO (5) AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU ADJUDICACIÓN FORMAL AL CONCESIONARIO, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR DOS (2) AÑOS MÁS (SIETE AÑOS EN TOTAL INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS, PRORROGABLES EN PERÍODOS DE 1+1 AÑO).

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Por acuerdo de JGCT de 22 de julio de 2015 se amplía el plazo de presentación de proposiciones durante un año más.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: Hasta el 20 de julio de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: D. ALVARO MATEOS LOPEZ.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de la proposición presentada para contratar, mediante adjudicación directa, la cesión de uso referenciada en el epígrafe.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar mediante la documentación en



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP.

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	3832	ALVARO MATEOS LOPEZ

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de admitir la proposición presentada.

A continuación se celebra acto público de apertura del sobre C “Proposición económica” con el resultado siguiente:

D. ALVARO MATEOS LOPEZ, ofrece para la plaza de aparcamiento nº 13 (Finca nº 13, plaza nº 13, planta sótano 3ª) de tipo A (vehículo), la cantidad de 50.- euros/mensuales.

No asiste representante por parte del único licitador presentado.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Clasificar la proposición formulada por **D. ALVARO MATEOS LOPEZ.**

SEGUNDO.- REQUERIR a D. ALVARO MATEOS LOPEZ, propuesto como adjudicatario, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

1.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 100.- euros, equivalente a dos mensualidades del canon ofertado.

2.- Impreso de domiciliación bancaria del canon, debidamente cumplimentado.

TERCERO.- Una vez una vez cumplidos estos requisitos, y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE LA PLAZA DE GARAJE Nº 13 EN EL APARCAMIENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO**”, a favor de la oferta presentada por **D. ALVARO MATEOS LOPEZ**, dado que cumple todas las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** D. ALVARO MATEOS LOPEZ.
- **Plaza adjudicada:** Plaza de garaje número 13 (finca nº 13, plaza nº 13, planta sótano 3ª), Tipo A (vehículo).
- **Importe de adjudicación (canon concesional):** 50 euros/mensuales, revisable en función



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

de la variación porcentual experimentada por el I.P.C. en el período de doce meses anteriores a la actualización (para el caso de incremento de I.P.C.).

- **Duración del contrato:** CINCO (5) AÑOS contados desde la fecha de su adjudicación formal al concesionario, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más; siete (7) años en total incluidas las prórrogas en períodos de 1+1 año.
- **Observación:** De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas que rige el procedimiento serán cuenta del adjudicatario la liquidación correspondiente al ITPAJD según disponen los Arts. 10 y 11 de la Ley 9/2008, de 4 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos; así como la de otros impuestos o tasas que resulten legalmente procedentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.